

PLATAFORMA ELECTORAL

FRENTE DE TODOS

Introducción

Los partidos políticos firmantes de esta Declaración hemos asumido un desafío extraordinario en esta coyuntura compleja de la historia nacional y provincial. El de construir un Frente político electoral, nacional y popular, para enfrentar la grave crisis gestada por el Gobierno nacional de Cambiemos y el provincial de Cambia Mendoza. Que sea capaz de incorporar y expresar a otras organizaciones, movimientos sociales y fuerzas políticas. Que sea una sólida alternativa de gobierno, una verdadera opción de futuro: un nuevo gobierno para una nueva política que aporte soluciones para superar la quiebra productiva, la pobreza y desigualdad sociales, la desesperanza individual y colectiva.

Es hora de promover la más amplia unidad y organización en torno a un proyecto de Soberanía política, Independencia Económica y Justicia Social. Un proyecto de verdadero desarrollo; que impulse la industrialización y el pleno empleo; que priorice el mercado interno; que promueva una agricultura protagonizada por los pequeños y medianos productores; que defienda los derechos de los trabajadores; que enfrente los graves problemas de concentración y extranjerización de la economía; que busque una verdadera distribución de la riqueza para resolver las graves urgencias sociales.

Los resultados de una política antipopular

Las políticas aplicadas por el gobierno nacional han llevado a una situación dramática. La economía en recesión; una deuda pública impagable equivalente a un PBI; el aparato productivo, industrial, agrario y comercial, en virtual quiebra; las economías regionales en crisis; la práctica destrucción del mercado interno; caída estrepitosa de los salarios, jubilaciones y pensiones; el aumento de la desocupación y del trabajo precarizado; los tarifazos y la segunda mayor inflación de América Latina; un tercio de la población hundida en la pobreza; la reaparición del hambre en un país productor de alimentos; el brutal ajuste sobre la educación, la ciencia, la técnica y la salud públicas; la entrega de la soberanía territorial, espacial, energética y alimentaria; la eliminación de programas sociales que atendían a los más vulnerables; entre otras igualmente destructivas.

No se trata de errores. Son el resultado inevitable de un modelo económico que,

bajo la dirección y control del FMI, alienta la especulación y la renta financiera, en desmedro del empleo y la creación de riqueza argentina

Esta política económica va acompañada de una ofensiva sobre los derechos sociales conquistados por el pueblo argentino. Pretende una nueva reforma previsional que reduzca aún más las miserables jubilaciones; y una reforma laboral para desconocer sindicatos y convenios colectivos, borrando de un plumazo derechos laborales individuales y colectivos.

Es por eso que resulta necesaria la construcción de un Frente Electoral que haga explícito una posición alternativa que rescate a la provincia a través de la acción de todos quienes expresen acuerdo con este programa político y social.

Lineamientos programáticos

El programa de gobierno que propone el Frente se basa en la movilización democrática de los sectores populares para revertir los graves daños ocasionados a la economía nacional y a las condiciones de vida y de trabajo de las grandes mayorías.

Este programa es un compromiso público de los partidos firmantes; no es una promesa graciosa sino una obligación de trabajo y militancia para todos los candidatos. Implica el desafío de capacitar a todos los cuadros militantes y la adaptación de las estructuras políticas a las necesidades de la población mendocina; sumando a esta construcción los aportes innovadores de movimientos de mujeres, el protagonismo creciente de los jóvenes, las demandas de los movimientos sociales y la experiencia del movimiento obrero organizado. Esta nueva agenda política, reformulada y enriquecida, será la hoja de ruta con la que asumiremos el histórico desafío de derrotar el experimento neoliberal e instalar en la provincia de Mendoza un gobierno con un proyecto basado en la producción y el trabajo, democrático, nacional y popular.

En función de estos acuerdos, proponemos los siguientes lineamientos de las dimensiones que a continuación se detallan:

Dimensión Desarrollo Social:

- Promover la sanción de una ley de emergencia social y alimentaria.
- Defender la justicia social;
- Luchar contra el hambre;
- Combatir la pobreza y la exclusión social;
- Defender la familia, en especial de niños, niñas, adolescentes y mujeres.

- Favorecer el acceso universal a la salud, la educación y el agua potable y los servicios básicos.
- Definir un marco tarifario adecuado, que tenga una adecuada relación con los ingresos de las familias y las empresas.
- Sostener una política salarial adecuada a la evolución de los precios y la inflación, garantizando paritarias libres.
- Promover un modelo educativo basado en políticas públicas que garantice el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo en todos sus niveles, garantizando sus características de público, gratuito, laico y de calidad.
- Valorar y defender la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de la educación.
- Erradicación del abuso infantil y la trata de personas.
- Combatir la violencia de género hacia las mujeres, garantizando refugios, asesoramiento y subsidios para las víctimas. Desmantelamiento de las redes de trata.
- Programa de promotoras para enfrentar la violencia de género hacia la mujer, destinando recursos para su implementación y capacitando voluntarias barriales, brindando herramientas y apoyo concreto para enfrentar la violencia hacia la mujer.
- Fortalecer las políticas públicas que garanticen calidad de vida y la integridad física de mujeres, lesbianas, travestis y trans. Cupo laboral y condiciones dignas de trabajo para personas travestis y trans.
- Luchar para que sea efectiva la equidad de género;
- Garantizar la implementación de la ESI en y fortalecer el programa nacional de salud sexual, responsable y voluntario.
- Garantizar el protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (protocolo ILE).
- Plan integral para la juventud con programas de empleo, deporte y educación: creación de centros deportivos y culturales en cada zona y establecimientos de centros de prevención y rehabilitación gratuitos para adicciones.
- Propiciar una política democrática en materia de Seguridad.
- Dentro de las pautas de Ordenamiento territorial definidas, impulsar un Plan de construcción, ampliación y reparación de viviendas destinadas a sectores populares y medios en todo el territorio Nacional.

Dimensión Económico Productiva:

- Defender el trabajo genuino y el desarrollo local en el marco de una economía regional sustentable y con creciente incorporación de valor agregado local.

- Promover un Estado activo como promotor de las actividades agroindustriales y de servicios.
- Auditar a las empresas de servicios públicos y transporte, que permita diferenciar costos del servicio, inversión realizada y ganancias obtenidas.
- Propiciar la acumulación y distribución de la renta sobre la base del crecimiento del mercado interno en un marco de industrialización y pleno empleo, reinvertiendo el producto del trabajo argentino en más crecimiento y bienestar para la población argentina.
- Profundizar el control sobre las prácticas abusivas de los sectores con posición dominante en el mercado. Alentar la asociatividad y la reconversión de los productores primarios, jerarquizando su rol dentro de la cadena productiva que le corresponda. Abordar los aspectos estructurales que afectan las distintas actividades promoviendo una alianza estratégica entre el sector público y el privado.
- Revertir la tendencia a la concentración monopólica que se observa en todos los sectores productivos, protegiendo a los pequeños y medianos productores.
- Revertir el derrumbe del consumo interno.
- Trabajar en la defensa de la actividad frutihortícola y favorecer las agroindustrias regionales como generadoras de trabajo genuino.
- Reglamentar el Plan Intercosecha para los trabajadores agrícolas temporarios.
- Promover el fortalecimiento de las organizaciones de la economía rural y de la economía popular.
- Favorecer el acceso al crédito productivo y a la incorporación de nuevas tecnologías.

Dimensión Ambiental Territorial:

- Defensa integral del medioambiente, propiciando un crecimiento económico en armonía con la naturaleza.
- Defender el Desarrollo Sustentable e impulsa rel desarrollo de las energías renovables.

Dimensión Institucional:

- Promover el federalismo fiscal, la modificación de la Ley de Coparticipación, que garantice la equidad en la distribución de las rentas nacionales entre la Nación y las provincias (Pacto Fiscal).
- Reforma impositiva: Orientar la política tributaria hacia la progresividad, diferenciando los grandes grupos económicos concentrados y reduciendo la presión impositiva hacia los trabajadores, monotributistas, y pequeñas y medianas empresas, comercios y productores agrícolas.

- Incorporación de mecanismos de participación social, decisión y control social, como las consultas populares para los grandes temas políticos y de interés social.